

D^a. MARÍA CONCEPCIÓN GALLARDO GONZÁLEZ, JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ACTUANDO POR DELEGACIÓN DE FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR (DECRETO N° 29, DE 24/05/2019), CERTIFICA:

Que mediante Resolución n° 919/2019, el Sr. Presidente, en funciones de Titular del Área de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as que se transcribe a continuación, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, que se computará a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA
CONVOCATORIA POR TURNO LIBRE DE
UNA PLAZA DE INGENIERO DE MONTES (BOP DE 21-12-2018)**

() Admitidos formulario web sin certificado digital: Pendientes de aportar el modelo de confirmación de voluntad de participación en la convocatoria, en el momento del llamamiento para la realización del primer ejercicio.*

ADMITIDOS/AS:

1. ALVAREZ PEREZ, YURENA	****9199 (*)
2. ARTILES ESTUPIÑAN, BENJAMIN	****4862 (*)
3. CARRETERO DIAZ, PABLO JOSE	****9314
4. JAIME LOZANO, EVA MARIA	****3287 (*)
5. LORENZO GIL, ALEJANDRO	****6800
6. MATILLA CUETARA, MARIA	****1469 (*)
7. MENDEZ CARVAJAL, CESAR	****2673 (*)
8. NAVARRO KNECHT, FRANCISCO JAVIER	****8626 (*)
9. PERAZA ZURITA, MARIA DOLORES	****4664 (*)
10. ROMANO GARCIA, NEREA	****7264
11. SANCHEZ GARRIDO, FABIAN	****4111

EXCLUIDOS/AS:

1. HERRERA MARTIN, JOSE ANGEL	****6758 (*)	(DOCUMENT [J])
2. SERRANO DONCEL, VERONICA	****3307 (*)	(DOCUMENT [F, F3])

Causas de Exclusión:

(DOCUMENT)	Falta De Documentación
[F3]	Documentación incompleta acreditativa de la bonificación fiscal
[J]	La titulación indicada no es la requerida según las bases
[F]	Documento-pago de tasa

Código Seguro De Verificación	11PUtIPZAOjMJUsxyUA2aw==	Fecha	13/08/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a De Area De Función Pública Y Nuevas Tecnologías		
	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion De Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/11PUtIPZAOjMJUsxyUA2aw=	Página	1/2



Y para que así conste, en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, doy fe y expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Presidencia y sello de la Corporación, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
P.D. (Decreto nº 42 de 24-07-2019)
LA CONSEJERA DE ÁREA DE FUNCIÓN
PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Margarita González Cubas

Fdo.: M^a. Concepción Gallardo González

Código Seguro De Verificación	11PUtIPZAOjMJUsxyUA2aw==	Fecha	13/08/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a De Area De Función Pública Y Nuevas Tecnologías		
	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion De Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/11PUtIPZAOjMJUsxyUA2aw=	Página	2/2

